

NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

# Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)

[facebook.com/diariocolatino-derl](https://facebook.com/diariocolatino-derl)

[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

# Asamblea aprueba cadena perpetua para homicidas, violadores y terroristas

Información Pág. 3



**LIBERTAD PARA SABINO** EL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES DESPEDIDOS Y EL MOVIMIENTO POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA CLASE TRABAJADORA PIDEN AL JUZGADO CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO UNA AUDIENCIA DE REVISIÓN DE MEDIDAS PARA SABINO RAMOS, DIRIGENTE SINDICAL Y GESTOR CULTURAL DE PANCHIMALCO, CAPTURADO EN ABRIL DE 2022 BAJO EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN. CONSIDERAN QUE FUE UNA CAPTURA “ARBITRARIA, ILEGAL Y SIN FUNDAMENTO”. FOTO DIARIO CO LATINO / CORTESÍA

## INFORMACIÓN NACIONAL

**Vidalina Morales recuerda la ‘guinda de marzo’ y advierte sobre impactos de la minería**

Pág. 2

## INFORMACIÓN INTERNACIONAL

**Rusia dispuesta a brindar ayuda a Cuba ante el bloqueo de EEUU**

Pág. 7



# Vidalina Morales recuerda la ‘guinda de marzo’ y advierte sobre impactos de la minería

Redacción  
Nacionales  
@DiarioCoLatino

La lideresa comunitaria Vidalina Morales participó en el programa televisivo Encuentro con Julio Villagrán, donde abordó la memoria histórica de la comunidad Santa Marta, en Cabañas, y alertó sobre los riesgos actuales vinculados a proyectos mineros en El Salvador.

Durante la entrevista, Morales situó su testimonio en una fecha simbólica: el 17 y 18 de marzo de 1981, días que la comunidad conoce como “la guinda”, cuando cientos de familias campesinas fueron forzadas a huir en medio de operativos militares durante el conflicto armado. Según relató, habitantes de los cantones Santa Marta y Peña Blanca abandonaron sus hogares bajo bombardeos, persecución militar y ataques constantes.

“Era huir o morir”, resumió Morales, al describir el desplazamiento masivo hacia Honduras. En su relato, destacó el cruce del río Lempa como uno de los momentos más trágicos, debido a que las compuertas de la represa fueron abiertas, elevando el caudal en plena estación seca. Esto provocó la muerte de numerosas personas, entre ellas niños y niñas que no lograron sobrevivir a la corriente ni a los ataques armados.

La lideresa enfatizó que estos hechos no son aislados, sino parte de una memoria colectiva que sigue

marcando a comunidades rurales empobrecidas. “Pueblo que olvida su historia no se la merece”, expresó, subrayando la importancia de mantener viva la memoria histórica como base para comprender los conflictos actuales.

Morales también recordó que, tras el desplazamiento, miles de salvadoreños se refugiaron en campamentos en Honduras, particularmente en Mesa Grande, donde permanecieron durante seis años antes de retornar organizadamente en 1987. Este proceso, señaló, fue clave para la reconstrucción comunitaria y el fortalecimiento de la organización social en zonas rurales.

## Lucha contra la minería

En el segundo eje de la entrevista, la lideresa de Santa Marta abordó el tema de la minería metálica, una problemática que, según afirmó, ha generado división social, violencia y amenazas en diversas comunidades del país. En ese contexto, reconoció el papel de líderes como Marcelo Rivera, quien desde principios de los años 2000 alertó sobre los riesgos de la explotación minera en Cabañas.

Rivera fue asesinado en 2009 tras denunciar la presencia de empresas extractivas, un hecho que Morales calificó como un punto crítico en la lucha ambiental. “Hay que darle honor a quien honor merece”, afirmó, al tiempo que recordó otros casos de violencia contra defensores del medioambiente en la zona, como Dora Sorto.

La lideresa también mencionó el papel de diversos sectores en la oposición a la minería, incluyendo la Iglesia



La lideresa y ambientalista Vidalina Morales alerta sobre los impactos de la minería en el medioambiente y las comunidades. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Católica, universidades y organizaciones sociales. En particular, destacó pronunciamientos de la Conferencia Episcopal y estudios académicos que evidenciaban el rechazo mayoritario de la población a estos proyectos.

En relación con las empresas mineras, Morales hizo referencia a la compañía Pacific Rim, que impulsó proyectos de exploración en Cabañas y posteriormente demandó al Estado salvadoreño ante el CIADI por la negativa de otorgar permisos de explotación. El litigio, que se extendió por varios años, concluyó con un fallo favorable para El Salvador. Pacif Rim reclamaba a El Salvador 302 millones de dólares.

A juicio de Morales, este caso evidencia los riesgos que enfrentan los países al permitir inversiones extractivas sin considerar sus impactos sociales y ambientales. “No existe minería verde”, sostuvo, al advertir sobre el uso de sustancias tóxicas como el cianuro

y la contaminación de fuentes de agua.

Asimismo, señaló que El Salvador, debido a su reducido territorio de 21 mil kilómetros cuadrados, y alta densidad poblacional, no tiene condiciones para desarrollar este tipo de industria sin comprometer la vida de las comunidades. En ese sentido, insistió en la necesidad de apostar por alternativas como la agroecología, que permitan un desarrollo sostenible y respetuoso con el medioambiente.

Vidalina Morales hizo mención de experiencias mineras en otras zonas del país, como Santa Rosa de Lima, en La Unión, donde la minería artesanal ha dejado secuelas ambientales visibles, especialmente en ríos contaminados, con el río San Sebastián, cuyas aguas no sirven ni para el riego.

Finalmente, Morales hizo un llamado a reflexionar sobre el modelo de desarrollo que se impulsa en el país.

“Hay que repensar qué es lo que realmente le conviene a El Salvador”, concluyó, reiterando que la defensa del territorio y los recursos naturales sigue siendo una lucha vigente para muchas

**“Era huir o morir”, resumió Morales, al describir el desplazamiento masivo hacia Honduras. En su relato, destacó el cruce del río Lempa como uno de los momentos más trágicos, debido a que las compuertas de la represa fueron abiertas, elevando el caudal en plena estación seca.**

# Asamblea aprueba cadena perpetua para homicidas, violadores y terroristas

Redacción  
Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó con 59 votos a favor y uno en contra una reforma constitucional para habilitar la cadena perpetua a homicidas, violadores y terroristas; esta se aprobó vía dispensa de trámite y su ratificación sería estudiada por la Comisión Política.

La reforma es al inciso 2 del Artículo 27 de la Constitución de la República para eliminar la prohibición de la pena perpetua y que esta se pueda aplicar en casos de homicidios, violaciones y terrorismo.

Gustavo Villatoro, ministro de Seguridad, dijo que esta reforma es necesaria por el “momento de transformación”. Actualmente, el Inc. 2 del Art. 27 señala que “se prohíbe la prisión por deudas, las penas perpetuas, las infamantes, las proscriptivas y toda especie de tormento”.

“La propuesta del señor presidente queda de la siguiente manera: se prohíbe la prisión por deudas, las infames, las proscriptivas y toda especie de tormento, la pena

perpetua solo se impondrá a los homicidas, violadores y terroristas”, informó Villatoro.

A la vez, el Gabinete de Seguridad presentó “un compacto de reformas” al Código Penal, a la Ley Penal Juvenil, a la Ley Contra actos del Terrorismo y otras leyes “para homologar las leyes secundarias con el artículo 27 inciso segundo de nuestra Constitución”, destacó el funcionario.

El presidente de la República, Nayib Bukele, reaccionó sobre el tema: “En estos momentos, nuestro gabinete de seguridad está presentando ante la Asamblea Legislativa una reforma constitucional para avalar la cadena perpetua (hasta ahora prohibida por la Constitución) para asesinos, violadores y terroristas. Veremos quiénes apoyan esta reforma y quiénes se atreverán a defender que la Constitución continúe prohibiendo que asesinos y violadores permanezcan en prisión”.

Gustavo Villatoro remarcó que, a cuatro años del régimen de excepción, “he-

mos tenido todos los embates y ataques de todas estas organizaciones criminales (en referencia a organizaciones nacionales e internacionales) que defienden a criminales violentos, donde se nos ha cuestionado el uso legítimo de las herramientas de un Estado de derecho para poder brindarle paz y seguridad a los salvadoreños”.

“Han sido cuatro años donde, independientemente de los millones que han gastado en sus campañas, no han logrado doblegar el espíritu y el anhelo de paz y seguridad que tenemos más de seis millones de salvadoreños”, añadió Villatoro.

“Es por eso que estamos solicitando la cadena perpetua para este tipo de criminales. Ahora bien, esas organizaciones globalistas criminales que defienden criminales van a tener que seguir poniéndose a prueba. Ya se quitaron recientemente

la máscara (...), son unos demonios que representan la maldad, la pobreza y la inseguridad en la que han sometido a nuestro país”, catalogó Villatoro.

Recientemente, un grupo de expertos denunció crímenes de lesa humanidad en las cárceles salvadoreñas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) mediante un informe de 300 páginas que documenta los señalamientos hechos. Este informe fue fuertemente criticado por el Gobierno y por el oficialismo. Por lo que esta reforma significa una respuesta

“Ahora vamos a ver a esas organizaciones defendiendo a criminales violentos, violadores, asesinos, terroristas. El voto de ustedes no cuenta porque no tienen ninguna legitimidad soberana sobre este país. Y quisiera decírselos como ciudadano, pero tengo que respetar el cargo que me inviste, sim-

plemente les puedo decir ¡váyanse al carajo!”, dijo Villatoro cuando presentaba la reforma constitucional.

Las organizaciones defensoras de derechos humanos han reiterado en diversas ocasiones que los señalamientos sobre tortura y violaciones a derechos responden a casos de personas inocentes y sin vínculos con pandillas, que han sido víctimas de las detenciones arbitrarias en el marco del régimen de excepción.

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, informó que se aprobaría la reforma constitucional para habilitar la cadena perpetua para los homicidas, violadores y a los terroristas, y la ratificación de la reforma sería enviada a estudio de la Comisión Política.

Durante la discusión del acuerdo de reforma constitucional, la diputada de ARENA, Marcela Villatoro presentó una iniciativa para aprobar la castración química de violadores. Sin embargo, la iniciativa solo tuvo dos votos a favor.



Asamblea aprueba con dispensa de trámite, una reforma constitucional para habilitar cadena perpetua en caso de homicidios, violaciones y terrorismo. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

**“Han sido cuatro años donde, independientemente de los millones que han gastado en sus campañas, no han logrado doblegar el espíritu y el anhelo de paz y seguridad que tenemos más de seis millones de salvadoreños”**



# Piden audiencia de revisión de medidas para Sabino Ramos gestor cultural de Panchimalco



Movimientos de trabajadores se concentran en las afueras del Centro Judicial Integrado contra el Crimen Organizado en Soyapango para pedir la liberación de Sabino Antonio Ramos Cruz. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

**Redacción  
Nacionales  
@DiarioCoLatino**

El Movimiento de Trabajadores Despedidos y el Movimiento por la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora solicitaron al Juzgado contra el Crimen Organizado una audiencia de revisión de medidas para Sabino Antonio Ramos Cruz, dirigente sindical y gestor cultural de Panchimalco, capturado en abril de 2022 bajo el régimen de excepción.

Guillermo García, abogado de Sabino Antonio Ramos, consideró que la Fiscalía General de la República (FGR) no ha podido más que anexar ocho folios, que solo consta de un cuadro donde hacen ver a Sabino como un soldado de una estructura de pandillas; en el acta de captura, la Policía Nacional Civil lo hace ver como colaborador, pero en el perfil delincencial de la misma PNC no aparece ningún acto que se le atribuya o que esté perfilado como parte de la estructu-

racriminal.

Por lo tanto, “hay una gran contradicción, aparte de esto es una persona de 79 años de edad. Estos son realmente los delitos de lesa humanidad de los cuales el informe recientemente elaborado y presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos refleja que este gobierno sigue cometiendo delitos de lesa humanidad”.

Recientemente un grupo de expertos presentó ante la CIDH un informe sobre violaciones a derechos humanos y crímenes de lesa humanidad cometidos por el gobierno de Nayib Bukele.

García destacó que este informe refuerza lo que se sabe: “las detenciones ilegales y arbitrarias, las muertes en manos del Estado, porque hasta hoy, no hemos podido constatar si el compañero Sabino Antonio Ramos Cruz se encuentra vivo”.

Por lo cual, el gobierno “tendrá que responder cuando se recupere la democracia y el Estado constitucional de derechos en este país”.

Sobre el caso de Sabino, le han informado que se encuentra recluso en el Penal de Usulután. Los familiares,

pese a ser de escasos recursos económicos, le llevan el paquete con gran esfuerzo. “Hoy son los familiares los que llevan todo este tipo de insumos, cuando es el Estado el que está obligado a brindárselos, por Constitución y por Ley, la Ley Penitenciaria establece eso. El sistema penitenciario tiene un presupuesto para la alimentación, para el vestuario de las personas privadas de libertad, para sus tratamientos, para pagarles a los miembros del equipo técnico; o sea, no tienen por qué los familiares estar cargando con esta responsabilidad”, lamentó el abogado.

A juicio del abogado, esta situación es “anómala” y se presta para “cuestiones de corrupción”, porque la Dirección General de Centros Penales, hasta hoy, “no ha dado cuenta sobre lo que le ha ingresado de los familiares que depositan”.

Sabino es mucho más que un gestor cultural con más de 35 años de trayectoria; es un líder indígena, sindicalista y artista popular. En esencia, es un hombre cuya vida entera ha sido dedicada a tejer la sociedad de su comunidad. Contaba con fuero sindical como miembro del Sindicato de Trabajadores de la Alcaldía de Panchimalco.

Billy Calle, de la Asociación Salvadoreña Sindical Independiente de Trabajadores y Trabajadoras de las Artes y las Culturas (ASITAC), manifestó que la captura de Sabino Ramos representa un golpe a la cultura, debido a su colaboración en los “Chapetones”, una danza cultural de Panchimalco.

Héctor Rodríguez, del MDCT, recordó que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha instado a El Salvador a respetar el fuero sindical de trabajadores

como Sabino Ramos. “En el informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, con fecha 10 de febrero de 2025 de la OIT, instó al gobierno a poner fin a los actos de violencia, persecución y encarcelamiento de personas y organizaciones sindicales”, dijo Rodríguez.

“La OIT también condenó el encarcelamiento de Lolita Almendariz, demandó el esclarecimiento de las muertes del compañero José Leónidas Bonilla, quien había sido capturado el 23 de abril de 2023 y falleció el 3 de septiembre de ese mismo año, “una de las muertes catalogada como crimen de lesa humanidad”, también demandó la libertad de Don Sabino Ramos; es decir, “desde el 10 de febrero, la OIT ha instado al gobierno, dado que no existen pruebas algunas, a respetar el fuero sindical del que tienen los compañeros”, puntualizó Rodríguez.

Los movimientos pidieron la libertad para Don Sabino Ramos, ya que aseguran que su captura fue “arbitraria, ilegal, sin fundamento alguno”.



Don Sabino era conocido en Panchimalco por promover la cultura del municipio y su detención representa un “duro golpe”, señalan los movimientos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía



# CLADEM El Salvador denuncia ante la ONU graves retrocesos en derechos de las mujeres



El Estado salvadoreño presentó su informe en la 2194ª sesión del 92º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Foto Diario Co Latino / Cortesía

Saúl Méndez  
@DiarioCoLatino  
/ Colaborador

El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM El Salvador) presentó ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de Naciones Unidas un informe alternativo en el que documenta lo que califica como una profunda regresión en la protección de los derechos de las mujeres salvadoreñas.

La organización informó que el documento fue elaborado en consulta con organizaciones feministas y del movimiento de mujeres, y que contrasta con lo expuesto por la delegación del Estado salvadoreño en su informe periódico de 2021, presentado ante la CEDAW el pasado 12 de febrero. El informe de CLADEM analiza seis áreas críticas: acceso a la justicia, mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, violencia de género, educación, empleo y salud sexual y reproductiva. En cada uno de estos ámbitos, la organización identifica retrocesos

concretos que atribuye a decisiones adoptadas por la administración de Nayib Bukele, en lo que describe como una alineación con “la tendencia regional del antifeminismo y anti-derechos”.

El documento registra que solo el 13,9 % de los 13.947 casos penales por violencia contra las mujeres reportados entre 2013 y 2019 llegaron a juicio. De estos, 308 concluyeron con sentencia condenatoria, según datos citados del Comité contra la Tortura de la ONU (2022). Asimismo, de 298 casos de violencia feminicida ingresados a los juzgados en 2019, únicamente 15 culminaron en condena, de acuerdo con cifras del ISDEMU.

Entre 2017 y 2022, apenas el 37,1 % de las denuncias por violencia contra las mujeres fueron procesadas por los tribunales. El resto no avanzó a la etapa de juicio.

CLADEM también señala desigualdades persistentes en el ámbito laboral. Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM 2023), las mujeres perciben en promedio \$89,65 menos al mes que los hombres (\$358,39 frente a \$448,04).

Uno de los hallazgos más relevantes del informe es la supuesta neutralización del Instituto Sal-

vadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), históricamente rector de la política nacional para las mujeres. CLADEM sostiene que el ISDEMU ha sido excluido de acciones estratégicas del actual gobierno, incluido el Plan de Control Territorial, al que califica como “ciego al género”.

Además, la disolución en julio de 2022 de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), que contaba con una Gerencia de Estadísticas de Género, habría dejado al país sin un sistema robusto de datos desagregados sobre violencia contra las mujeres.

“El ISDEMU es ahora un ente ausente de las principales acciones de la actual gestión de gobierno. El Plan de Control Territorial es ciego al género”, expresó CLADEM ante el Comité CEDAW.

“A esto se suma la supresión de la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género en la Asamblea Legislativa, a partir del 1 de mayo de 2024, absorbida por una nueva Comisión de Niñez e Integración Social con un mandato más amplio y difuso”, añadió la organización.

Para CLADEM, estas medidas evidencian una desjerarquización sistemática de los mecanismos institucionales de adelanto de las

mujeres, en contradicción con las obligaciones asumidas por el Estado en el marco de la CEDAW.

El comité también manifestó preocupación por los hechos del 28 de febrero de 2024, cuando el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología emitió un memorándum que ordenó excluir del sistema educativo todo contenido relacionado con la denominada “ideología de género”.

La disposición afectó materiales educativos, libros de texto, guías metodológicas, plataformas digitales y documentos administrativos. El incumplimiento podría derivar en sanciones, incluido el cese del personal docente.

Según la organización, esta medida dejó sin efecto el programa de Educación Integral en Sexualidad (EIS), que en 2019 formó a 290 docentes, así como la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (ENIPENA 2017-2027), que había reducido las inscripciones maternas adolescentes de 24.912 en 2013 a 12.848 en 2021. “En paralelo, el Ministerio de Salud ordenó retirar materiales sobre diversidad sexual de las unidades de salud e incluso de sus redes sociales”, denunció.

El informe advierte que estos retrocesos en educación y salud ponen en riesgo avances logrados en la prevención del embarazo adolescente.

En 2022 se registraron 10.352 embarazos en niñas y adolescentes, 496 de ellos en menores de 14 años.

CLADEM también documenta fallas estructurales en el sistema de justicia que, a su juicio, limitan el acceso de las mujeres a una tutela judicial efectiva. “Entre 2017 y 2022, la Fiscalía recibió 16.091 denuncias por violencia contra las mujeres, pero solo el 37,1 % llegó a los tribunales”, subraya el informe.

Muchos casos concluyen en conciliaciones o salidas alternas que, según la organización, no garantizan justicia para las víctimas.

El documento menciona si-

tuaciones en las que intentos de feminicidio fueron recalificados como lesiones para reducir las penas y permitir la suspensión condicional del proceso, lo que habría dejado a agresores compartiendo domicilio con las víctimas.

“El Estado de Excepción vigente desde 2022 agrava este panorama al limitar la transparencia y el acceso a información pública, dificultando el monitoreo de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas”, alertó CLADEM.

En el ámbito laboral, el informe indica que 1,3 millones de mujeres integran la población económicamente inactiva y que 748.219 de ellas (57 %) realizan trabajo doméstico no remunerado.

“La brecha salarial persiste: los hombres ganan en promedio \$89,65 más al mes que las mujeres. La Política Nacional de Corresponsabilidad de los Cuidados 2022-2030 existe en el papel, pero no se observan acciones concretas de implementación, situación agravada por la marginación del ISDEMU como ente rector”, sostiene la organización.

Asimismo, advierte que el anuncio presidencial de aplicar una “medicina amarga”, interpretado como posibles despidos en el sector público, podría profundizar la feminización de la pobreza, especialmente entre mujeres trabajadoras informales, como vendedoras ambulantes desplazadas del centro histórico de San Salvador. El informe concluye que, aunque El Salvador registró avances normativos e institucionales reconocidos internacionalmente en años anteriores, las decisiones adoptadas desde 2022 constituyen, según CLADEM, un retroceso sistemático que compromete el cumplimiento efectivo de la Convención y agrava la vulnerabilidad estructural de las mujeres salvadoreñas.



# Edil de La Paz Oeste no buscará reelección en 2027

Redacción Nacionales  
@Diario Co Latino

El edil de La Paz Oeste, Salvador Menéndez, del partido GANA, informó que no buscará su reelección en las elecciones de 2027; a sus 74 años se dedicará a su familia, ya que siendo funcionario le dedicaba poco tiempo, aseguró.

A través de una entrevista televisiva de TCS, el edil dijo que el reto de administrar siete distritos “fue bastante duro”. Es de recordar que el municipio de La Paz Oeste está conformado por Cuyultitán, Olocuilta, San Francisco Chinameca, San Juan Talpa, San Luis Talpa, San Pedro Masahuat y Talpahuaca.

“Había un distrito que no tuvo tres años contabilidad, los demás con mucho desorden, muchas cosas malas. Fueron cosas del pasado, de los gobiernos anteriores que hacían favores políticos”, informó. Salvador Menéndez fue alcalde de San Luis Talpa desde 2012 hasta 2024; en este último año, con la reestructuración de municipios, se convirtió en alcalde de La Paz Oeste.

Previo a hablar de las razones que lo motivaron a no buscar su reelección, informó sobre lo que le llevó a ser edil. Según relató, su nieta tenía apenas dos años cuando fue diagnosticada con cáncer terminal. El impacto sacudió a toda la familia y lo llevó a una crisis espiritual en la que, según, llegó a enfrentarse con Dios.

En medio de ese dolor, aseguró experimentar una revelación: “Yo te curo a tu nieta en un año, pero vos

**“Había un distrito que no tuvo tres años contabilidad, los demás con mucho desorden, muchas cosas malas. Fueron cosas del pasado, de los gobiernos anteriores que hacían favores políticos”,**

tenés que seguir lo que yo te diga”. Con esa promesa, decidió ponerse “a disposición” de su voluntad.

La niña fue atendida en la Fundación Ayúdame a Vivir, donde el cáncer desapareció. A partir de entonces, vecinos y pobladores comenzaron a pedirle que asumiera un rol de liderazgo. Fue así como surgió la propuesta de que se convirtiera en alcalde del entonces municipio de San Luis Talpa.

“Yo era un empresario, que siempre he estado cerca de la gente, siempre he tratado de ayudar. Dios me mandó a ayudar a la gente. Me acerqué, comencé a trabajar en San Luis Talpa y en 2012 el triunfo fue increíble”, relató.

En su primer año de gestión municipal, informó, comenzó a ver el tema de la insuficiencia renal que afectaba a la gente de San Luis Talpa. Eran los agrotóxicos lo que estaba matando a la población, destacó.

Es entonces que la comuna compró 17 carros y desplegó personal para el servicio de esos vehículos y comenzaron a traer a diario hasta a 50 pacientes, “los íbamos a dejar al hospital, los esperábamos que les hicieran la diálisis. Fueron meses duros”, recordó.

“No he gozado a mi familia, no la he disfrutado porque soy un hombre de trabajo”, dijo en la entrevista, es entonces que decide hacerse a un costado de la función pública. “Quisiera seguir ayudando, sirviéndole a la población, pero ya hablé con mi familia y

con Dios, y no voy a buscar la reelección para este nuevo periodo, me retiro para estar con mi familia”.

“El que no busque mi reelección no significa que yo no voy a cumplir mi trabajo hasta el último día de mi mandato municipal. Lo voy a cumplir y voy a trabajar más que nunca. Voy a trabajar duro todavía porque quiero dejar, además de los legados que ya están y todo lo que he hecho antes por San Luis Talpa como municipio y hoy como distrito, y con todos los demás distritos de La Paz Oeste, quiero dejar más legados”, destacó.

El edil agradeció a los empresarios que presuntamente han llegado a su oficina y le han ofrecido apoyo, ya que el

municipio “no sería lo mismo”; sin embargo, consideró que “yo ya di mi tiempo”.

“Lo que me queda de mi tiempo, voy a trabajar más duro que nunca para lograr salir por la puerta ancha. Agradecer enormemente a ese pueblo de San Luis Talpa, no me puedo quejar, ha sido un pueblo lindo y los demás distritos que componen La Paz Oeste, muchísima gente también me ha dado su voto de cariño, su voto de confianza”, concluyó.

## Señalamientos

En mayo de 2024, cuando recién funcionaron las 44 alcaldías, se denunció que el alcalde de La Paz Oeste, Salvador Menéndez (GANA),

se adjudicó un salario de \$9,000, más gastos de representación por \$2,000; por lo que su partido iniciaría con procesos disciplinarios.

Menéndez también fue señalado de haber pagado a un policía condenado en 2022 de cometer 97 homicidios, 36 de estos presuntamente pagados por Menéndez. Esta información la dio a conocer el medio El Faro luego de una filtración de Guacamaya Leaks, que extrajo millares de correos institucionales de la PNC. Sin embargo, Menéndez no fue citado en sede judicial.

Menéndez se auto considera aliado y amigo del presidente Bukele; en la entrevista televisiva informó que lo conoció desde que comenzaba en la alcaldía de Nuevo Cuscatlán y trabajaron juntos en algunos proyectos.



Salvador Menéndez, edil de La Paz Oeste, informa que no buscará la reelección para 2027, así lo informó en la entrevista de TCS. Foto: Diario Co Latino / Redes Salvador Menéndez

# Irán ataca objetivos en Israel y bases estadounidenses en la región

Teherán/Prensa Latina

La Guardia Revolucionaria iraní informó este martes sobre la ejecución de la 58.ª oleada de la Operación "Promesa Lealtad 4" contra objetivos en Israel y bases militares estadounidenses en la región de Oriente Medio.

En un comunicado, la Guardia Revolucionaria indicó que «la 58.ª oleada incluyó el lanzamiento de misiles y drones contra objetivos en los territorios ocupados, como Nahariya, Beit Shemesh, Tel Aviv y Jerusalén Oeste, así como contra bases estadounidenses en Iraq, Kuwait, Arabia Saudita y Baréin».

El texto agregó que en los ataques se emplearon misiles Fatah, Khorramshahr y Khyber Shiken con ojivas pesa-



das.

Desde el 28 de febrero, Israel y Estados Unidos mantienen operaciones militares contra Irán, que causaron cientos de muertos, entre ellos el líder supremo Ali Jamenei y funcionarios de seguridad.

En respuesta, Teherán lanzó misiles y drones contra Israel y contra instalaciones e intereses

estadounidenses en países árabes.

Algunos de estos ataques provocaron víctimas y daños a infraestructura civil, lo que ha sido condenado por los países afectados.

**Francia no irá al estrecho de Ormuz en el actual escenario**

El presidente Emmanuel Macron descartó una participación del ejército francés en operaciones en el estrecho de Ormuz bajo el actual escenario de guerra en la zona, pese a los reclamos de su par estadounidense, Donald Trump.

En el contexto de una nueva reunión del Consejo de Defensa para abordar el conflicto en Irán y sus consecuencias, el mandatario reiteró que Francia no forma parte de las hostilidades, las cuales comenzaron el 28 de febrero con la agresión de Estados Unidos e Israel contra Irán, que ha respondido con ataques a países vecinos donde Washington tiene presencia militar e intereses.

No somos parte del conflicto, por lo que no participaremos en operaciones de apertura o liberación del estrecho de Ormuz en el contexto actual, subrayó en esta capital.

Irán incluyó en sus acciones de represalia por la agresión el cierre para sus enemigos del paso de embarcaciones por el estratégico cruce marítimo, por el que navegaban hasta hace poco a diario unos 20 millones de barriles de petróleo, la quinta parte de la producción mundial.

Trump ha instado a sus aliados de la OTAN, entre ellos a Francia, a enrolarse en acciones de escolta de buques o de control del estrecho de Ormuz, consciente del impacto global y de lo contraproducente de las consecuencias del bloqueo impuesto por Teherán para sus planes.

# Rusia dispuesta a brindar ayuda a Cuba ante el bloqueo de EEUU

Moscú/  
Prensa Latina

Rusia mantiene contactos con los líderes de Cuba y está dispuesta a brindar toda la asistencia posible al país caribeño que vive una grave situación humanitaria debido al bloqueo asfixiante de Estados Unidos, afirmó este martes el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov.

«Mantenemos contactos de trabajo y a nivel de expertos con el gobierno de Cuba. Mantenemos contactos con

nuestros amigos cubanos», aseguró Peskov este martes en su habitual encuentro con los medios de prensa.

El vocero señaló igualmente que «Cuba es una nación independiente y soberana que enfrenta grandes penurias económicas a causa de un asfixiante bloqueo económico, comercial y financiero» por parte de Estados Unidos.

«En ese país existen importantes problemas humanitarios, así que en Rusia estamos dispuestos a brindar toda la ayuda posible, desde luego. Estamos trabajando en todas estas cuestiones

con nuestros interlocutores cubanos», añadió Peskov.

El mandatario estadounidense, Donald Trump, firmó el pasado 29 de enero una orden ejecutiva que declaró una emergencia nacional por una supuesta amenaza cubana a la seguridad nacional de Estados Unidos e impuso un cerco petrolero a la isla.

El gobierno cubano afirma que con ese «bloqueo energético», Washington pretende asfixiar la economía de la nación caribeña y hacer intolerables las condiciones de vida de su pueblo.

El presidente cubano, Mi-



guel Díaz-Canel, declaró el pasado viernes que el país lleva tres meses sin recibir petróleo desde el extranjero, lo cual empeoró la cri-

sis energética ya existente, con largos apagones y recurrentes colapsos de la red energética nacional



# ESOS CURIOSOS ARREGLOS DEL RÉGIMEN DIRIGIDOS A PACIFICAR AL PAÍS

**Luis Arnoldo Colato Hernández**  
Educador

Dentro del proyecto de seguridad adelantado por el ilegal régimen, se implementó un programa muy especial que despierta mucho interés: cero ocios.

Este es un proyecto dirigido a la población penal que ya fuera condenada, para integrarla en actividades productivas y económicas, que les permita generar un ingreso, descubriendo sus potenciales.

Visto así, es muy bueno.

Porque permite a estas personas descubrir que hay otra vía, una que es categóricamente dignificante, que rompe con el vicioso esquema venganza que supone el aparato penal, que sobre la población detenida hubo siempre, mientras busca orillar

al detenido a humanizarse, a admitirse como ser humano, a reconocerse como tal y a sus pares.

Tal novedad es lo que se nos dice se está adelantando desde el régimen para con la población encarcelada, lo que, en teoría, debe a mediano plazo derivar solo en efectos muy positivos para la población en general también.

A propósito que uno de los beneficiados se hizo recientemente viral por un video que da cuenta de sus supuestos avances, cuando el comunicador que nos permite conocer su experiencia lo entrevista en plena calle, ahí mismo, en el centro histórico, concretamente en los contornos de la Catedral metropolitana, donde ahora mismo comercializa en la vía pública sus trabajos, pinturas, compartiendo además su experiencia con quién quiera escuchar.

Sin embargo, casi inmediatamente a que se hiciera viral el tal video en el que se da a conocer a esta persona, hubo y en sentido contrario una réplica.

Esa fue generada en las redes sociales por una madre, que señala a esta persona sobre la que se hiciera esa cobertura en la calle, como la responsable de la violación de su hija menor, infiriendo como la estadística sobre los violadores evidencia su virtual nula recuperación, y de-

mandando por ello que sea recluso completamente para que purgue su condena.

Vemos acá dos caras de la misma tragedia, pues, por un lado, al derecho de todos de recuperarse por una falta acometida contra la sociedad, opone su demanda por justicia la víctima. Una y otra son igualmente legítimas, y encontrar el punto medio que satisfaga a ambas es el reto.

Pero, por otro lado; la sola implementación puertas adentro, de proyectos de este tipo, adelantados desde un interés reprensiblemente político, dirigido a solo guardar las apariencias, a alegar que se está haciendo algo por recuperar a algunos de los detenidos, mientras no se atiende por igual a las víctimas, se recorta a educación, se violan derechos laborales, se despiden injustificadamente a decenas de miles de funcionarios públicos, se contrae el aparato de seguridad pública a la par del de salubridad mediante sendos recortes que los incapacita, se anula toda forma de meritocracia, se favorece la mediocridad del nepotismo partidario oficialista, se saquea descaradamente al erario público con total impunidad, se viola la ley desconociendo la institucionalidad, etcétera, etcétera, etcétera, simplemente carece de ningún valor.

Porque, ya sabes, nada sustituye la rectitud y la legitimidad.

---

**Diario  Latino**

135 años **Informándote y seguimos**

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [@diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)  
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia  
Director General

Teléfono: 79302359

Correo: [franciscoeliasvalencia97@gmail.com](mailto:franciscoeliasvalencia97@gmail.com)  
[ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)